

**GARRAY**

Aprobado el padrón provisional de la tasa de agua, basura, alcantarillado y depuración correspondiente al primer semestre de 2026, se expone al público, por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Garray, 3 de julio de 2026. – La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras

1372

BOPSO-79-10072026